En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

C.P.C. José Besil Bardawil Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

C.P.C. Florentino Bautista Hernández Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López Vicepresidente de Fiscal

L.C.P. Mario J. Ríos Peñaranda Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2018-39 FEBRERO 2018

## **NOTICIAS FISCALES**

## SHCP / Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2017

Los principales resultados sobre la situación financiera del sector público al cuarto trimestre de 2017 son:

- La actividad económica en México registró una expansión como resultado del crecimiento de las manufacturas y de los servicios, y al comenzar a revertirse los efectos de los desastres naturales ocurridos en el trimestre anterior.
- 2. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 233 mil 693 millones de pesos, monto equivalente a 1.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), menor al monto observado en 2016 de 2.8 por ciento del PIB y a la meta de 2.9 por ciento del PIB presentada en los Criterios Generales de Política Económica de 2017.
- **3.** El déficit público tradicional se ubicó en 238 mil 472 millones de pesos (1.1 por ciento del PIB), 256 mil 400 millones de pesos menor a lo autorizado por el Congreso de la Unión y una reducción de 265 mil 336 millones de pesos respecto a 2016.
- 4. Los ingresos extraordinarios provenientes del ROBM se destinaron a lo siguiente: 225.2 mil millones de pesos (el 70 por ciento) se destinaron a la amortización y menor emisión de deuda del Gobierno Federal, y 96.5 mil millones de pesos (el 30 por ciento) a incrementar los activos del Gobierno Federal.

Si desea ver el contendido completo dé clic en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-011-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:http://imcp.org.mx/noticiasfiscales



